

206957



## memoria descriptiva

Int. Cl. A45C

### MODELO DE UTILIDAD

=====

Que se solicita en España, por veinte años, a favor de Doña ANTONIA RIBES MATEU, de nacionalidad española, residente en - MISLATA (Valencia), Virgen de los Desamparados, nº 36, por:

"BOLSA SOBAQUERA".

=====



El presente Modelo de Utilidad se refiere a un bolso sobaquero que, debidamente vinculado a un medio tirante, puede disponerse en cualquier posición colgado de un hombro.

- 5.- Es muy corriente, sobre todo en el verano y con las modas actuales masculinas de prendas muy ajustadas, de no poder llevar todos los pequeños objetos imprescindibles, como tabaco, encendedor, cartera de dinero, documentos de identificación y crédito, gafas, documentos a resolver, etc., -
- 10.- que realmente necesitan y precisan de bolsillos muy llenos o cartera de mano no siempre oportuna o de fácil extravío en determinados casos e individualidades.
- 15.- Por esta razón se ha ideado una solución ideal para aquellas personas que no quieren llevar los bolsillos muy abultados o que son muy desmemoriados, pero que, sin embargo, precisan resolver -
- 20.- asuntos que necesitan de determinados documentos y que no acaban de archivar en un sencillo y pri



mitivo bolso que, colgado, de un medio tirante, pueda llevarse a modo de bolso sobaquero, bajo una chaqueta fina de verano o simplemente como accesorio moderno y útil.

5.- Para mejor comprensión de la invención vamos a describirla sobre la adjunta lámina de dibujos en los que se materializa una realización preferida de la misma dada a título de ejemplo sin carácter limitativo.

10.- En los dibujos:

La figura 1, muestra una vista frontal de la bolsa con su medio tirante incorporado.

La figura 2 muestra una vista práctica de dos posiciones de utilización.

15.- En los dibujos se representa por -1- la bolsa propiamente dicha y por -2- el medio tirante, - provisto de un extensor que lo adapte a cada usuario.

20.- Esta bolsa dispone, lógicamente, de doble fondo al cual se determina mediante un cosido -



- perimetral menos por uno de sus costados cerrado gracias a un medio cursor -3- el cual permite disponer del hueco creado y muy apropiado para objetos un poco grandes como las gafas, cajetilla de tabaco o similares. En el propio frontal de la bolsa se prevén determinados departamentos solapados -4-, -4'-, -4''- que, a modo de carpetas, pueden servir de clasificadores de documentos, tipo carta o similar y sobre cuya zona se perfila un entubado -5- con boca de entrada para poder pinzar la pluma estilográfica o bolígrafo. Toda esta zona archivadora queda completada a base de la zona personal, tal como puede ser departamento de documentación personal y dinero papel para lo cual se dispone de departamento cerrado por curso convencional -6-, sobre el cual se dispone un monedero -7- de solapa y cierre de clip con fuelle para contener cantidad mayor de numérico.
- 5.-
- 10.-
- 15.-
- 20.- El tirante, provisto de extensor, dispone en



- su extremo libre de una pinza de freno que permi  
te su enganche sólido a la pretina del pantalón  
y que admite varias posiciones, de delante a de-  
lante, pasando por el cogote para posicionar la
- 5.- bolsa en la sobaquera contraria, tal como se ve  
en la solución A de la figura 2, o de atrás a de  
lante en cruce tal como se percibe en la solución  
B de la misma figura, aunque siempre es posible  
resolver infinitas posiciones, tanto del enganche
- 10.- de la pinza del tirante como de la situación fi-  
nal de la bolsa.
- Dentro de la esencialidad de la invención ca-  
ben variantes de detalle asimismo protegidas y  
así podrá ser cualquiera la solución del cierre
- 15.- cursor, tanto del doble fondo general, como del  
bolsillo parcial de la zona personal, cualquiera  
la solución del solapado de la zona de archivo,  
e incluso cualquiera la solución dada al engan-  
che del tirante, tanto a la bolsa como a la pre
- 20.- tina del pantalón o similar y, desde luego, -



cualesquiera las dimensiones y materias en que se construya.

N O T A  
=====

Hecha la descripción del presente invento se

5.- hace constar que lo que se declara como no practicado ni divulgado en España, comprende las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S  
=====

1a.- "BOLSA SOBAQUERA", caracterizada  
10.- da por el hecho de estar compuesta a base de un tirante extensible y provisto de pinza conveniente en su extremo libre, mientras que en el otro se adosa una bolsa con boca lateral provista de cierre a cursor y en cuyo frente se disponen varias zonas de utilización, una de archivo  
15.- en la que se crean varios departamentos solapados y entubado con boca para dispositivo escritor, y otra zona de uso personal en la que el departamento de documentación y dinero papel presenta cierre a cursor y con adición de bolsillo  
20.-



de fuelle y solapa con cierre de clip para dinero moneda.

2a.-"BOLSA SOBAQUERA".

5.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografiadas y foliadas por una sólo de sus caras y lámina de dibujo que la ilustra.

MADRID, 26 OCT 1974

EL AGENTE OFICIAL.

A. L. DE LAMERAN Y DE LAS POZAS  
APODERADO



FIG. 1

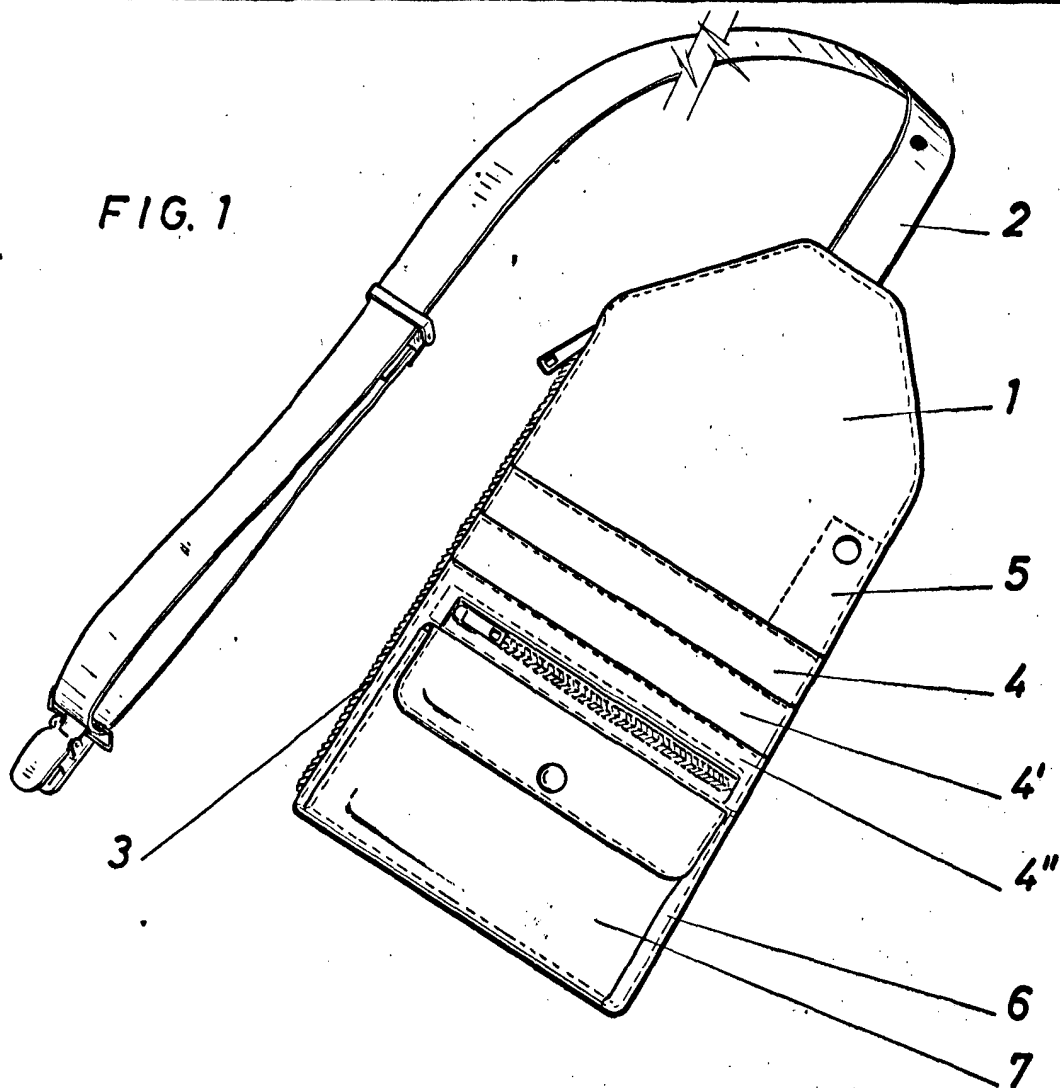
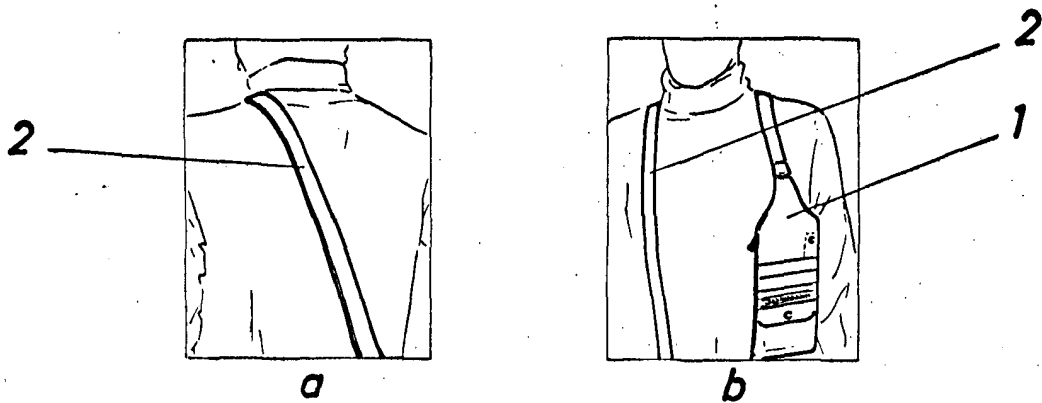


FIG. 2



Escala variable  
MADRID, 20 OCT 1974

A. L. DE LAHERRAN Y DE LAS POZAS  
APODERADO